ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II. | *Quito, jueves 2 de enero de 1890.* | Nº 125.

GENERAL D. JULIO SAENZ

CANDIDATO POPULAR

PARA LA

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL

PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

DE

1890 A 1894.

EL TELEGRAMA.

ENERO 2 DE 1890.

La renuncia del General D. José Antonio Gómez.

(El cúmulo de materiales ha retardado la publicación de este artículo.)

La separación del Sr. General Gómez del empleo de Gobernador de la provincia del Guayas, ha sido una verdadera contrariedad para el Supremo Gobierno.

Dadas las condiciones actuales de Guayaquil, la elección del Sr. General Gómez para primera autoridad de la provincia, había justamente merecido la aprobación general de todos los círculos políticos, y el Supremo Gobierno tenía en el General Gómez un empleado cuyo acreditado patriotismo y ilustrada experiencia y merecido prestigio eran la mejor prueba del acierto de su elección. Por desgracia la causa que ha motivado la renuncia del Sr. General Gómez, ha sido independiente de la voluntad del Supreme Gobierno, el cual á pesar de la grave complicación en que ha venido á colocarlo este imprevisto y sensible hecho, ha tenido que aceptarla, dando una prueba de su respeto no solamente á la ley, sino también á la voluntad del Sr. General Gómez, cuya delicadeza no le permitía continuar en ejercicio del cargo que tan satisfactoriamente esempeñara.

Por nuestra parte lamentamos este incidente que priva al Gobierno del Sr. Flores de la eficaz y patriótica cooperación de un distinguido empleado, y aeogiendo como propios los conceptos que respecto á la renuncia del General Gómez publica la Nación en su editorial del 14 del que espira, unimos nuestros votos á los del ilustrado Colega, y nos complacemos en reproducirlo, por cuanto lo estimamos como expresión de la justicia, y debida honra al distinguido ciudadano en cuyo favor ceden.

Ayer se ha separado de hecho de la Gobernación de la Provincia el Sr. General Don José Antonio Gómez.

Hoy ha elevado la renuncia de ese empleo al Supremo Gobierno, agradeciéndole la honrosa distinción que le hizo al nombrarlo.

La inesperada separación de ese funcionario ha dado lugar á todo género de conjeturas sin que la opinión por si sola haya podido precisar la causa de esa renuncia.

En algunos círculos bien informados, por la ninguna reserva del motivo que ha inducido al General á su separación, reserva que no ha tenido por que guardarla, se le ha hecho justicia, como no podía ser de otra manera.

Hombre respetable por todos conceptos, militar desde la época de la gran Colombia, veterano de la Independencia, encanecido en el servicio público, en donde siempre fué tenido, por la encarnación de la probidad y del patriotismo desinteresado; los empleos lo buscaron sin que jamás influyera para obtenerlos.

Su amor á las leyes y la confianza que le ha inspirado el imperio de la libertad lo han mantenido siempre en las filas de la buena causa; y si gobernado, los partidos jamás lo han hecho su víctima; y si con mando, las garantías han sido un hecho práctico para todos sus conciudadanos.

Hoy, en nombre de la ley, que se cree violada, por algún acto administrativo del Sr. Gobernador, se le llama á responder el cargo ante la Corte Suprema.

Mañana la voz serena de la justicia proclamará estamos seguros, lo que ya desde este momento proclama la opinión: la inculpabilidad del Sr. General Gómez.

¿Quién no ve en el suceso de que hablamos un hecho deplorable?

El Gobierno pierde un colaborador de toda su confianza.

El tesoro un guardián incorruptible.—Y los ciudadanos una autoridad tan celosa del mantenimiento del orden público, como sinceramen-

te convencido de que este se deriba principalmente del libre ejercicio de los derechos y garantías.

Tenga el Sr. Gómez la seguridad de que si hoy se ordena su juzgamiento como funcionario público, mañana sus jueces le absolverán, probada su inocencia; y cuente con el fallo de sus conciudadanos, lejos de condenarlo ha sido absolutorio hasta tal punto, que se estima como una calamidad para el país su separación del puesto de Gobernador del Guayas.

EN IQUITOS.

Hemos recibido, aunque algo tarde, una minuciosa relación del espléndido banquete con que el Vice-Cónsul del Ecuador en Iquitos, Sr. D. Benigno Orellana, ha obsequiado á las autoridades y demás personas notables de esa ciudad, en celebración del octogésimo aniversario de "El Diez de Agosto de 1809". Habríamos deseado insertarla toda, pero la estrechez de las columnas de nuestro diario apenas nos permiten reproducir la parte final de dicha relación, el discurso del Sr. Vice-Cónsul y la contestación del Prefecto del Departamento:

Nos complacemos de esta generosa y patriótica celebración hecha por nuestro Vice-Cónsul, cuyo obsequio tiende no sólo á estrechar los vínculos que nos ligan con el Perú, sino también al buen concepto de los representantes de nuestra Patria en el extranjero.

Señor Prefecto, señores:

"Vosotros, que sentis inflamarse vuestros corazones á la voz de patria, podeis comprender hasta que grado el amor que yo experimento por aquella en que se meció mi cuna, debe sentirse estimulado en este día glorioso en que brillaron los primeros destellos del sol, que, más tarde, debía alumbrar al Ecuador emancipado, libre é independiente.

El recuerdo de aquel memorable día nos reune hoy, y yo me siento profunda y sinceramente reconocido á vosotros, por haberos dignado acompañar á mi Patria, y gratamente complacido de que en vuestro seno me sea permitido, saludar con veneración profunda, aquellos ilustres próceres que el 10 de agosto de 1809 se hicieron héroes, para ser las primeras víctimas con cuya noble sangre se tiñeron los primeros albores de la Aurora de Libertad de nuestro continente americano.

Sud-América, esclava subyugada de tres siglos, despertó atónita el 10 de Agosto de 1809 y contempló con asombro, un Gobierno independiente para regir un pueblo que quería satisfacer su aspiración de ser libre.

Desde Carabobo hasta Boyacá, desde Boyacá hasta el Pichincha, y desde allí hasta Junín y Ayacucho encontraréis siempre á Bolívar, inspirado por el númen de la Independencia; para cimentarla en Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, y hacer que sus explendores se reproduzcan en focos inmortales entre todos los pueblos americanos.

Señores, hoy que nos encontramos reunidos, —permitidme la frase—en el centro mismo de la diadema de gloria de Bolívar, desde donde irradia, en bases de ígnea luz, el amor agradecido, á realzar el fulgor de esa simbólica estrella, de cinco destellos, formadas por las cinco hijas, de su creación; aquí en el fondo del raudo y abundoso Amazonas, cuyas selvas dan sombra al corazón común de nuestros dilatados territorios; aquí, hacia donde afluye, trafda en caudalosos torrentes, la vida de cinco naciones hermanas y gemelas, desde aquí, brindemos por aquella pléyade de ilustres americanos que, conocidos con el nombre de Héroes de la Independencia Sud-Americana, fuéron los padres de nuestras patrias, brindemos por aquella lección que ellos nos dieron, escrita con su sangre en los campos de batalla, en los patíbulos, en los cuarteles, en las prisiones y en el ostracismo, interpretada por nosotros, sirva para consolidar en nuestros corazones los sentimientos de paz, de progreso y de órden, porque solo así podemos ser felices y admirados en el seno de la fraternidad cimentada en la Libertad é igualdad.

Brindemos por el Perú y el Ecuador, estas dos Repúblicas idénticas en intereses y sentimientos y brindemos por los dignos Presidentes que las rigen, encargados de hacer su prosperidad y de impulsar su progreso."

El Prefecto, Sr, Basagoitia, se levantó en seguida é interpretando en el mismo sentido de la concordia internacional las frases del Sr. Orellana, le contestó en expresiones tan sinceras como las siguientes.

"Señores:

El hermoso y elocuente discurso pronunciado por el Sr. Viceconsul del Ecuador, si está lleno de bellezas conmovedoras y expresivas frases, son sublimes aquellas con que lo concluye: "*Unión y Libertad*" La Unión es la fuerza, La Libertad es la República—La Unión y la Libertad son el Poder irresistible de las Repúblicas Sud-Americanas.

Al eco sagrado de la palabra "Libertad" el corazón se conmueve y se ensancha el espíritu del que lo escucha; las Naciones que por esa Libertad lucharon, conmemoran entre sí su fraternidad, y entusiastas y alegres se saludan el día de su gloria..

....

La fraternidad que nace en la cuna, que crece en la corona del martirio y que llega victoriosa al Templo de la Gloria bajo el brillo luminoso de la espada del padre común, es indisoluble, es perdurable y ésta es la que existe en las Repúblicas del Ecuador y del Perú.

La más perentoria prueba de esa unión, de esa fraternidad, es que en la diferencia que hoy tenemos por la confusión de límites, hemos mandado callar á nuestra prensa, á nuestra Cancillería y hemos sometido nuestra demanda al regazo de nuestra antigua madre, sin buscar distintos mensajeros, que con sofísticos discursos comprueban nuestros derechos. Uno sólo; el Sr. Goyeneche, representando ambas partes con filial esmero y tierna solicitud, supo obtener de la Augusta Soberana la afectuosa y maternal aceptación de nuestra demanda, y no debía ser de otro modo, pues, si ella pudo recordar que envolvimos en sangre á los ejércitos españoles en los campos de batalla—bien saben ella y el mundo entero, que así los individuos como los pueblos que conocen sus derechos, tienen la obligación de ser libres—por eso, luego reconoció la España la autonomía de estas Repúblicas y por eso debemos esperar que el justiciero veredicto, pronunciado por

la magnánima reina, será un timbre más de unión entre el Perú y el Ecuador.

¡Por las glorias del Ecuador! ¡Por los próceres de su independencia! ¡Por su ilustrado Presidente! ¡Por el Sr. Vice-Cónsul! á quien, á nombre de vosotros, me permito dar las gracias por tan exquisito como significativo banquete."

EXTERIOR.

EL CABLE.

Asuntos del Brasil.

Nueva York, diciembre 22.—Un telegrama recibido ayer aquí por muchos comerciantes confirma las versiones de que no va todo bien con el nuevo gobierno en el Brasil, de que se temen serios desórdenes por la primera vez desde que principió la revolución; los comerciantes á quienes vienen las noticias no dejan que sus nombres se publiquen y todos manifiestan que los cablegramas recibidos son muy cortos, no dan pormenores y se comprende perfectamente que el nuevo gobierno ejerce censura sobre ellos; las noticias recibidas indican que no había habido motín ó derramamiento de sangre pero manifiestan que esto es inminente; un comerciante decía que se comprendía perfectamente y se creía que habría disturbios políticos que intervendrían considerablemente con los asuntos comerciales y marítimos y se comprendía que estaba aumentando el desagrado hacia el nuevo gobierno y era probable que los disturbios empezaran pronto; hay motivos para temer que los soldados de Río Janeiro disgustados de ser nuevamente dominados por poder civil se hayan amotinado otra vez y que ahora este motín pueda haber tomado la forma de una reacción en favor de Don Pedro.

Carta de Stanley.

Londres, diciembre 22.—Sir. Francis de Winton ha publicado una larga carta que le dirigió Stanley, fechada en Osalla el 13 de agosto; en ella manifiesta Stanley que la indecisión de Emin lo obligó á hacer un viaje, que de otro modo hubiera sido innecesario, de 1.300 millas por Bartellot; justifica el pago del sueldo de £ 30 mensuales á Tippo Tib, como el medio de evitar una guerra desoladora y declara que si ambas partes cumplen honradamente el convenio, puede continuar la paz por un período indefinido; se ocupa largamente sobre el asunto Bartellot y quita la impresión producida por cartas anteriores de que éste sea culpable de la conducta de Stanley; refiere detenidamente las instrucciones de Bartellot y por último niega rotundamente las atrocidades en el Congo y el canibalismo de los Manyema y dice que durante toda la expedición sólo fueron ejecutados cuatro hombres.

Asuntos de Irlanda.

Dublín, diciembre 23.—El Dr. O'Doherty ha sido nombrado Obispo católico de la Diócesis de Londonderry, como sucesor del Obispo Gilly que murió.

Rusia.

San Petersburgo, diciembre 23.—La academia imperial de artes ha decidido excluir de su seno á los judíos.

Prensa rusa.

Berlín, diciembre 23.—Pide la "Novoe Vremya" que los firmantes del tratado de Berlín averigüen si Austria ha consentido en que se cotice el empréstito búlgaro en la Lonja de Viena.

Noticias del Brasil.

Londres, diciembre 23.—De un momento á otro se esperan noticias graves del Brasil; el cable que antes comunicaba noticias se ha callado, lo que hace suponer que Fonseca ha sido víctima del ejército y muerto en la última revuelta; es imposible obtener noticias ciertas porque el gobierno ejerce gran vigilancia sobre los telégrafos.

Nueva York, diciembre 23.—Un comerciante que dirigió un telegrama á Río Janeiro dice que los telegramas recibidos son cortos, lo que manifiesta la censura impuesta allí por el gobierno; el cambio se mantiene artificialmente.

Portugal.

Oporto, diciembre 23.—Castelár ha manifestado en una entrevista que hará un viaje rápido por Portugal para asegurarse de las impresiones que ha recibido el pueblo con respecto á la revolución en el Brasil; la idea de que se extiende el deseo entre el pueblo portugués de que caiga la monarquía establecida, no tiene fundamento alguno; lo que en realidad desagrada al pueblo es el peso de los impuestos, que han sido aumentados durante los últimos años con rapidez alarmente, y que no puede remediar ningún cambio de gobierno á menos que se repudie la deuda pública.

Inglaterra y Portugal.

Londres, diciembre 23.—Naturalmente no hay motivo para temer que se rompan las hostilidades entre Inglaterra y Portugal, pero hay un constante aumento de desavenencia que comprende á otras potencias y altera considerablemente los arreglos internacionales existentes; Inglaterra necesita mucho de la isla de Madera y habiéndola siempre deseado y siguiendo la costumbre netamente inglesa de considerar la isla codi-

ciada como algo que tarde ó temprano está destinado á poseerla, y esta tradición es tan fuerte que Inglaterra necesitaría de muy poca cosa más para que se apoderara de la isla de Madera, como una especie de garantía, y una vez que el león británico pone sus garras sobre algo no es su costumbre abandonarlo; pero una cosa de esta especie no podría ser simplemente entre Lóndres y Lisboa. Francia ha estado ya incitando á Portugal á que provoque á Inglaterra y haría una gran algazara con cualquiera agresión, y sus efectos se sentirían inmediatamente en Egipto, India y la América del Norte, pues los estadistas franceses se cuidan bien de cualquiera desavenencia sobre las pesquerías de Terranova; aunque el asunto llama ahora poco la atención en Inglaterra puede fácilmente conducir á complicaciones serias en las relaciones exteriores inglesas.

Epidemia.

Berlín, diciembre 24.—La fluxión epidémica está extendida ahora en toda Alemania; en Pottsdam, Stettin, Cassell, Frankort, Freiburg y Dresde, está enferma por lo menos la mitad de la guarnición.

Puente sobre el Canal.

París, diciembre 24.—El gobierno francés ha nombrado una comisión para examinar los planos del puente que se intenta construir al través del Canal de la Mancha.

El Congo.

Bruselas, diciembre 24.—Manifiestan noticias recibidas del Congo que progresan muy satisfactorlamente las nuevas estaciones establecidas para oponerse al comercio de esclavos.

Arbitrraje.

Londres, diciembre 24.—La sociedad del consejo internacional de arbitraje pedirá al señor Gómez, Ministro de Negocios Extranjeros del Portugal, que consienta en someter á arbitraje la desavenencia ocurrida entre Inglaterra y Portugal.

CRONICA.

BIEN VENIDA.—Después de cuatro meses de ausencia, ayer á las 5 y media p. m., llegó á esta ciudad el Sr. Gral. D. Francisco Javier Salazar, acompañado de los numerosos amigos y parientes que habian acudido á su encuentro.

Durante estos meses nuestro ilustre compatriota ha continuado desempeñando en Lima la misión diplomática que desde la administración anterior ha corrido á su cargo, sin más interrupción que el tiempo que sirvió al Gobierno del Excmo. Sr. Flores, como Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, cuya cartera va á serle nueva y merecidamente confiada á la ilustración y experiencia del acreditado estadista.

El Telegrama saluda atenta y cordialmente al Sr. Gral. y hace fervientes votos porque en el seno de su numerosa familia y de nuestra sociedad, disfrute de bienestar y tranquilidad igual á la del hogar en que ha dejado á su digna y estimable esposa, por acudir al servicio de la patria.

EL CONSEJO DE ESTADO aprobó ayer los dos puntos siguientes del Informe de la Comisión encargada de estudiar el Decreto sobre inmigración china.

1º Que el Decreto no es contrario á la Constitución.

2º Que no conviene suspenderlo hasta la próxima Legislatura.

DE GUAYAQUIL escriben que hay tanta escaséz de recursos que el dinero se coloca al 12 o|o con plazos cortos y muy seguros.

De Valparaiso dicen que Alfaro debe embarcarse próximamente en un vapor alemán de la Compañía Kosmos y que éste con otros datos han puesto en conocimiento del Gobierno.

WASHINGTON.—En 2 de octubre cuando se instaló el Congreso dieron algunos pasos preliminares, meramente de fórmula, y nombraron de Secretario *ad hoc* al Señor Carlos Flint, Delegado por los Estados Unidos. Todo lo que se ha hecho ha sido *informal* (como dicen allí) y nadie sabrá los términos precisos, pues Mr. Flint, hombre rico, se ha ido á su casa de comercio á New York y sólo ha regresado el 17.

El 18 se principió la sesión, leyendo aquella acta, en la cual notaron irregularidades. Al fin se aprobó y dispuso que se imprimiera en Inglés, Castellano y Portugués para el 19: aun se ha concluido la impresión.

Se ha leído el proyecto de Reglamento y se ha mandado también traducir, imprimir y repartir el mismo día, para discutirlo el 20.

IMPORTANTE.

Suplicamos á nuestros suscritores se dignen saldar las cuentas de suscripción hasta el 31 del mes de Diciembre. A este fin se entregará el correspondiente recibo por el mismo encargado de la repartición del Diario y por el Sr. Ciro Mosquera.

La presentación de este recibo dará á los suscritores derecho á las publicaciones anunciadas como prima, las cuales se hallan concluídas y se repartirán próximamente.

En las agencias de fuera de Quito, harán este mismo arreglo los respectivos agentes.

ERRATA.—En unos pocos números de *El Telegrama* correspondiente al 31 de diciembre pasado, en la 8ª linea de la 1ª columna—donde dice "aseguran 205,000 sucros para *lucro*" léase para Enero.

IMPRENTA DEL GOBIERNO.